568 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO)

Informe GG. CEO. SE. N°90/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 11 de Diciembre de 2015

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.380"

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 10 Acta N° 64, del 11 de setiembre de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.380"**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 0041 del 13 de Octubre de 2015 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 291.380"**

- El financiamiento será con recursos institucionales (FF-30), de conformidad al CDP N°1462/2015 de fecha 25/06/2015 emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 de f/30/09/2015 en el marco del presente proceso, por la que, en resumen, se han realizado las siguientes modificaciones:

- ✓ Cambio en la fecha de tope de consultas.
- ✓ Cambio en la fecha de tope de entrega y apertura de sobre ofertas.
- ✓ Modificaciones en la Sección III. Servicios Requeridos 1. Especificaciones Técnicas lotes N° 2, 3, 4 y 11.
- ✓ Modificaciones en la Lista de Precios del Pliego de Bases y Condiciones.

569(QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas más cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I.C. Nº 756.533, Jefa de la División Compras Mayores, el señor Ricardo Arza con C.I.C. Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y José Oscar Caballero Centurión con C.I.C. Nº 515.101, adscripto a la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** para el acto de apertura de los sobres de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, aprobado por Resolución N° 10 Acta N° 64, de fecha 11de setiembre de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay."

"El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**."

"De conformidad con las Cláusulas IAO 23.1 y IAO 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, y de la ADENDA Nº 1 de fecha 30 de setiembre del año en curso, se procede a la recepción de la documentación y apertura de los sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas."

"Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:"

1) **ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**
2) **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**
3) **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO**
4) **FRIGON S.A.**

"De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones."

"A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:"

570 (QUINIENTOS SETENTA)

Informe GG. CEO. SE. N°90/2015

1) ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA

Lote	Descripción del Bien	Precio total unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	FOLLETOS		33.382.000
2	CALENDARIOS - Calendario de Escritorio		4.200.000
3	AFICHES		5.390.000
4	AFICHES	13.200	
5	DIPTICOS - Informativos sobre la Sala del Gran Teatro		720.000
6	TRIPTICOS - Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos		1.200.000
7	PROGRAMAS - Eventos del Centro Cultural	795	
8	AGENDAS – Agendas Personales		49.500.000
9	CARPETAS		5.400.000
10	TARJETAS Y SOBRES		31.400.000
11	IMPRESIÓN DE LIBROS	11.000	

2) GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Lote	Descripción del Bien	Precio total unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	FOLLETOS		39.956.164
2	CALENDARIOS - Calendario de Escritorio		11.000.000
3	AFICHES		8.450.200
4	AFICHES	9.990.000	
5	DIPTICOS - Informativos sobre la Sala del Gran Teatro		1.242.000
6	TRIPTICOS - Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos		1.800.000
7	PROGRAMAS - Eventos del Centro Cultural	30.506.000	
8	AGENDAS – Agendas Personales		NO COTIZA
9	CARPETAS		17.800.000
10	TARJETAS Y SOBRES		19.198.000
11	IMPRESIÓN DE LIBROS	16.000.000	

3) SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO

Lote	Descripción del Bien	Precio total unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	FOLLETOS		25.985.000
2	CALENDARIOS - Calendario de Escritorio		5.900.000
3	AFICHES		2.780.000
4	AFICHES	11.850	
5	DIPTICOS - Informativos sobre la Sala del Gran Teatro		900.000

571(QUINIENTOS SETENTA Y UN

6	TRÍPTICOS - Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos		1.600.000
7	PROGRAMAS - Eventos del Centro Cultural	790	
8	AGENDAS – Agendas Personales		25.650.000
9	CARPETAS		9.200.000
10	TARJETAS Y SOBRES		31.200.000
11	IMPRESIÓN DE LIBROS	40.000	

4) FRIGON S.A.

Lote	Descripción del Bien	Precio total unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	FOLLETOS		NO COTIZA
2	CALENDARIOS - Calendario de Escritorio		9.654.000
3	AFICHES		NO COTIZA
4	AFICHES	NO COTIZA	
5	DÍPTICOS - Informativos sobre la Sala del Gran Teatro		1.143.000
6	TRÍPTICOS - Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos		1.200.000
7	PROGRAMAS - Eventos del Centro Cultural	NO COTIZA	
8	AGENDAS – Agendas Personales		NO COTIZA
9	CARPETAS		8.480.000
10	TARJETAS Y SOBRES		NO COTIZA
11	IMPRESIÓN DE LIBROS	26.607	

"Se deja constancia en acta cuanto sigue: los Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 corresponden a la modalidad de contrato cerrado, y los Lotes 4, 7, y 11 a la modalidad de contrato abierto."

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, no surgiendo manifestaciones."

"Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas más veinticinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la Transcripción.**

572 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS)

V. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Se aclara que en el acto de apertura de sobres ofertas se ha brindado la oportunidad a los oferentes para revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestación alguna por parte de los presentes.

VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..." , (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	a	b	c	d	e
ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
GRÁFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE en los LOTES 1,2,3,5,6,7,9 y 10 NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

573 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES

		en los Lotes N° 4 y 11			
SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
FRIGON S.A.	CUMPLE	CUMPLE a excepción del Lote N° 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro expuesto precedentemente, las empresas oferentes que se han presentado a la convocatoria cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, con excepción de las siguientes firmas:

Firma Gráfica Monarca S.R.L.: En su lista de precios, los lotes N° 4 y N° 11 no se ajustan a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de f/30/09/2015, razón por la que su oferta, en esos lotes, queda desestimada.

Firma Frigón S.A.: En su lista de precios, con respecto al Lote N° 11, no se visualiza el precio unitario ofertado, conforme lo requería la modificación realizada por la Adenda N° 01 de f/30/09/2015, por la que su oferta, en este lote, queda desestimada.

Por otra parte, la suma total de la oferta de la firma Frigón S.A. asciende a G. 40.477.000, considerando que debe sumarse el monto total ofertado en los Lotes cerrados (2,5,6 y 9) más el monto total máximo del Lote N°11 (Gs. 20.000.000). Cabe señalar que la garantía de mantenimiento de ofertas debió ser de Gs. 2.023.850, presentando la firma oferente solo por monto de G. 2.000.000, motivo por el cual sus ofertas en los lotes 2, 5, 6, 9 y 11 quedan desestimadas.

2- "Tabla comparativa de precios..." (Inciso 4)

Criterio Económico: "Se tomará el precio total por lotes de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".

574 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
1		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Breve Reseña Histórica de las Emisiones de Papel Moneda desde la Independencia	650	13.007	8.454.550	5.500	3.575.000	8.400	5.460.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	La Primera Moneda Paraguaya	550	9.455	5.200.250	5.000	2.750.000	7.000	3.850.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Conozca su Dinero	568	11.708	6.650.144	7.500	4.260.000	9.000	5.112.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Manual del Pequeño Coleccionista del Museo	800	11.125	8.900.000	2.500	2.000.000	4.000	3.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Memoria Económica, Histórica y Cultural del Museo	600	20.833	12.499.800	8.500	5.100.000	13.000	7.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Centro Cultural – Cuatro Espacios Culturales	600	13.667	8.200.200	5.500	3.300.000	6.600	3.960.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Explicativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	2000	3.253	6.506.000	2.500	5.000.000	2.000	4.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				56.410.944		25.985.000		33.382.000		NO COTIZA

575 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO,

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
2		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Calendario de escritorio	1000	11.000	11.000.000	5.900	5.900.000	4.200	4.200.000	9.654	9.654.000
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				11.000.000		5.900.000		4.200.000		9.654.000

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
3		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre la Sala de Convenciones	900	2.778	2.500.200	1.200	1.080.000	1.100	990.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Informativos sobre el Fondo de Garantia de Depósitos	2500	580	1.450.000	680	1.700.000	1.760	4.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				3.950.200		2.780.000		5.390.000		NO COTIZA

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
4		Si								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Eventos del Centro Cultural	1	11.100	11.100	950	950	6.600	6.600	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Sede Social	1	NO COTIZA	NO COTIZA	10.900	10.900	6.600	6.600	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				11.100		11.850		13.200		NO COTIZA
				13.000.000		13.000.000		13.000.000		13.000.000

576 (QUINIENTOS SETENTA Y SEI

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
5		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre la Sala del Gran Teatro	900	1.380	1.242.000	1.000	900.000	800	720.000	1.270	1.143.000
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				1.242.000		900.000		720.000		1.143.000

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
6		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	2000	900	1.800.000	800	1.600.000	600	1.200.000	600	1.200.000
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				1.800.000		1.600.000		1.200.000		1.200.000

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
7		Si								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Eventos del Centro Cultural	1	2.179	2.179	790	790	795	795	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				2.179		790		795		NO COTIZA

	8.680.000	8.680.000	8.680.000	8.680.000

577 (QUINIENTOS SETENTA Y SIE

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
8		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Agendas Personales	900	NO COTIZA	NO COTIZA	28.500	25.650.000	55.000	49.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				NO COTIZA		25.650.000		49.500.000		NO COTIZA

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
9		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Para Documentos Color Azul	2000	4.450	8.900.000	2.300	4.600.000	1.350	2.700.000	2.720	5.440.000
2	Para Documentos Color blanca	2000	4.450	8.900.000	2.300	4.600.000	1.350	2.700.000	1.520	3.040.000
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				17.800.000		9.200.000		5.400.000		8.480.000

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
10		No								
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Tarjetas y sobres 13,5 x 18,5 cm. cartulina vergé blanca	10000	607	6.070.000	570	5.700.000	1.100	11.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA

578 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO)

2	Tarjetas y sobres 13,0 x 18,0 cm. cartulina vergé blanca	2000	607	1.214.000	570	1.140.000	1.650	3.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Tarjetas y sobres 12 x 17 cm. cartulina vergé blanca, recuadro	2000	607	1.214.000	530	1.060.000	1.650	3.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Tarjetón doble 22,2 x 17,2 cm	2000	500	1.000.000	10.900	21.800.000	3.500	7.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Ubicadores	2000	500	1.000.000	370	740.000	1.100	2.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Tarjetas Menú 13 x 19 cm.	1000	2.200	2.200.000	260	260.000	3.500	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Planchas de Stickers Adhesivas	1000	6.500	6.500.000	500	500.000	1.100	1.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				19.198.000		31.200.000		31.400.000		NO COTIZA

Lote		Contrato Abierto	GRAFICA MONARCA SRL		SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA		FRIGON S.A.	
11		Si								
Item	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Impresos de memorias	1	32.000	32.000	40.000	40.000	11.000	11.000	26.607	26.607
SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)				32.000		40.000		11.000		26.607
				20.000.000		20.000.000		20.000.000		20.000.000

Observaciones:

En relación a la lista de precios presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, específicamente referidos a los lotes N° 4 y N° 11, se puede constatar que la misma no se ajusta a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 01 de fecha 30/09/2015. En ese sentido, en el Lote N° 4 no ha cotizado el item correspondiente a la Sede Social y Deportiva, y en el Lote N° 11, ha indicado cantidades y montos totales debiendo ser la cantidad 1 (uno) y precio total unitario. Por lo tanto, la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L., en ambos lotes, queda desestimada.**

579 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE)

En la lista de precios de la firma Frigón S.A., en el Lote N° 11, no se visualiza el precio unitario ofertado, conforme lo requería la modificación realizada por Adenda N° 01 de fecha 30/09/2015, por lo que su oferta, en este lote, queda desestimada.

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."

Por Memorando UCAC N° 326/15 de f/30/11/2015, la Unidad de Coordinación del Área Cultural remite el resultado sobre el cumplimento de las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el cual se transcribe a continuación:

> "En atención a la referencia, remitimos adjunto la planilla comparativa de evaluación técnica de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos establecidos en el PBC. La misma fue realizada con base en las documentaciones obrantes en las carpetas respectivas, las documentaciones solicitadas, nota mediante, y las recibidas de las empresas participantes. Asimismo, informamos que la firma FRIGON S.A. no nos remitió las respuestas solicitadas por Notas N° 23 y 28 de fechas 25 y 26 de noviembre de 2015. Se adjunta copia de las notas remitidas a las empresas así como las respuestas y documentaciones recibidas"

"PAC N° 58/2015 SERVICIO DE IMPRESIONES EVALUACIÓN TÉCNICA - PLANILLA COMPARATIVA DE CUMPLIMIENTO.

Requerimientos	ARTE GRAFICAS VISUAL	GRAFICA MONARCA SRL	SERVIPRESS	FRIGON SA
Antigüedad en el ramo de 5 años	No cumple *	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia en trabajos similares	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**
Referencias satisfactorias (mínimo 3)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**
Copias de contratos que representa igual o mayor al 40 % de sus oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**
Anexo técnico - Presentación de Diseñador	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**
Muestras presentadas	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**

580 (QUINIENTOS OCHENTA)

Nota de Composición propietarios y directivos de Empresa	**N/A**	Cumple	**N/A**	No Cumple**

*** Fecha de inicio de actividades según SIPE 27/02/2011**

**La firma FRIGON S.A. no nos remitió las respuestas solicitadas por Notas N° 23 y 28 de fecha 25 y 26 de noviembre de 2015.

Conforme al resultado expuesto por la Unidad de Coordinación del Área Cultural (área técnica responsable del Banco), las empresas oferentes que se han presentado a la convocatoria, cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, con excepción de las firmas **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA** y **FRIGON S.A.** En primer término, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA** no cumple con el requisito de antigüedad mínima (5 años) solicitado en el PBC, atendiendo a que la fecha de nacimiento e inicio de sus actividades es el 27 de febrero de 2011, por la que su oferta, en todos los lotes ofertados por esta firma, queda desestimada.

Con relación a la firma **FRIGON S.A.** y agotadas todas las instancias correspondientes, la misma no remitió las respuestas solicitadas por la Unidad de Coordinación del Área Cultural a través de sus Notas N° 23 y 28 de fecha 25 y 26 de noviembre de 2015, respectivamente, razón por la que su oferta, en todos los lotes, queda desestimada.

Por lo expuesto, las firmas susceptibles de ser analizadas para la siguiente etapa de evaluación de las ofertas son: **GRAFICA MONARCA S.R.L.** y **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO.**

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar las ofertas más económicas en estos lotes, con excepción de las ofertas presentadas en los lotes N° 4 y N° 11, en los que se constituye, en la única oferta susceptible de evaluación, pues la oferta más económica en estos lotes, fue desestimada en virtud a lo expuesto en el apartado observaciones del numeral 2. tabla comparativa de precios – criterio económico, y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO,** conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de las ofertas a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se

581 (QUINIENTOS OCHENTA Y UNO)

procedió a la revisión cualitativa e integral de la mismas en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,26	456,29	253,59	237,71
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	8%	0,15%	0,34%	3%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,44	0,45	0,35	0,41

- ✓ **Documentos que componen las ofertas**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

582 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS)

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos (No aplica).	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; (No aplica). Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (No aplica).	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	N/A	N/A

583 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES)

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (NO APLICA).	N/A	N/A

E)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A

584 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas detalladas y debidamente suscriptas, en la cual la firma oferente deberá describir los servicios ofrecidos, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas de la Sección III-Servicios Requeridos.	CUMPLE	
El oferente debe garantizar certificando que el personal a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	CUMPLE	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	
Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	
Documento donde conste su experiencia en el ramo de impresiones (2010,2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, por cada empleado, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses, anteriores a la	CUMPLE	

585 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO)

fecha de la presente convocatoria (acumulado).		
Referencias satisfactorias de clientes de los años 2012, 2013 y 2014, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de impresiones, por montos iguales o superiores al 40% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014) y del monto máximo previsto para los lotes 4 y 7. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**	

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: • Nómina de los actuales accionistas, plana ejecutiva y representantes legales de la empresa, en carácter de declaración jurada. • Copia certificada del acta de la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas y/o copia certificada de la parte correspondiente del Libro de Accionistas a la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas, y/u otro copias certificadas de documentos que reflejen inequívocamente la nómina integral de accionistas. • Copia certificada del acta de asamblea donde conste la designación de la actual plana ejecutiva. • Copia certificada de Escrituras Públicas en las que conste la designación de los Representantes legales de la entidad.	N/A	

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del SINARH, las personas responsables de la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan **a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

586 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS)

LOTE 10

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica en este lote y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la "**Capacidad Legal**". Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó la Lista de Precios conforme a lo solicitado en el pliego, además de presentar todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	2,95	4,02	5,78	4,25
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	19%	16,27%	10,62%	15%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,05	0,05	0,04	0,04

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y

587 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE)

Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos (No aplica).	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; (No aplica). Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (No aplica).	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

588 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO)

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (NO APLICA).	N/A	N/A

E) **Oferentes en Consorcio.**		
e. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A
f. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A

589 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

g. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: c. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas detalladas y debidamente suscriptas, en la cual la firma oferente deberá describir los servicios ofrecidos, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas de la Sección III-Servicios Requeridos.	CUMPLE	
El oferente debe garantizar certificando que el personal a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	CUMPLE	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	
Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	
Documento donde conste su experiencia en el ramo de impresiones (2010,2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, por cada empleado, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses, anteriores a la	CUMPLE	

590 (QUINIENTOS NOVENTA)

fecha de la presente convocatoria (acumulado).		
Referencias satisfactorias de clientes de los años 2012, 2013 y 2014, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	CUMPLE	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de impresiones, por montos iguales o superiores al 40% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014) y del monto máximo previsto para los lotes 4 y 7. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: • Nómina de los actuales accionistas, plana ejecutiva y representantes legales de la empresa, en carácter de declaración jurada. • Copia certificada del acta de la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas y/o copia certificada de la parte correspondiente del Libro de Accionistas a la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas, y/u otro copias certificadas de documentos que reflejen inequívocamente la nómina integral de accionistas. • Copia certificada del acta de asamblea donde conste la designación de la actual plana ejecutiva. • Copia certificada de Escrituras Públicas en las que conste la designación de los Representantes legales de la entidad.	N/A	

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del SINARH, las personas responsables de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan **a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

591 (QUINIENTOS NOVENTA Y UNO)

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

En el pliego de bases y condiciones, en la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** clausula IAO 1.1 "d" se menciona: "El sistema de adjudicación de la presente contratación será: **POR LOTES**"

En cuanto a la vigencia del contrato, en el Modelo de Contrato numeral 6. Vigencia del Contrato se establece: **"El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 meses, contados a partir de la orden de inicio"**

IX. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO

LOTE N° 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Breve Reseña Histórica de las Emisiones de Papel Moneda desde la Independencia	650	5.500	3.575.000
2	La Primera Moneda Paraguaya	550	5.000	2.750.000
3	Conozca su Dinero	568	7.500	4.260.000
4	Manual del Pequeño Coleccionista del Museo	800	2.500	2.000.000
5	Memoria Económica, Histórica y Cultural del Museo	600	8.500	5.100.000
6	Centro Cultural – Cuatro Espacios Culturales	600	5.500	3.300.000
7	Explicativos sobre el Fondo de Garantia de Depósitos	2000	2.500	5.000.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				25.985.000

LOTE N° 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Calendario de escritorio	1000	5.900	5.900.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				5.900.000

592 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS)

LOTE N° 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre la Sala de Convenciones	900	1.200	1.080.000
2	Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	2500	680	1.700.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				2.780.000

LOTE N° 4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Eventos del Centro Cultural	1	950	950
2	Sede Social	1	10.900	10.900
PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				11.850

MONTO MÍNIMO: 6.500.000

MONTO MÁXIMO: 13.000.000

LOTE N° 5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre la Sala del Gran Teatro	900	1.000	900.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				900.000

LOTE N° 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	2000	800	1.600.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				1.600.000

593 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES)

LOTE N° 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Eventos del Centro Cultural	1	790	790
PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				790

MONTO MÍNIMO: 4.340.000

MONTO MÁXIMO: 8.680.000

LOTE N° 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Agendas Personales	900	28.500	25.650.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				25.650.000

LOTE N° 9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Para Documentos Color Azul	2000	2.300	4.600.000
2	Para Documentos Color blanca	2000	2.300	4.600.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				9.200.000

LOTE N° 11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Impresos de memorias	1	40.000	40.000
PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				40.000

MONTO MÍNIMO: 10.000.000

MONTO MÁXIMO: 20.000.000

594 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO)

Informe GG. CEO. SE. N°90/2015

GRAFICA MONARCA S.R.L.

LOTE N° 10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Tarjetas y sobres 13,5 x 18,5 cm. cartulina vergé blanca	10000	607	6.070.000
2	Tarjetas y sobres 13,0 x 18,0 cm. cartulina vergé blanca	2000	607	1.214.000
3	Tarjetas y sobres 12 x 17 cm. cartulina vergé blanca, recuadro	2000	607	1.214.000
4	Tarjelón doble 22,2 x 17,2 cm	2000	500	1.000.000
5	Ubicadores	2000	500	1.000.000
6	Tarjetas Menú 13 x 19 cm.	1000	2.200	2.200.000
7	Planchas de Stickers Adhesivas	1000	6.500	6.500.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				19.198.000

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 meses contados a partir de la orden de inicio.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a las aprobaciones de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2016, de conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Nuñez
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General